

Para
Dirección de Airbus España

De
Plantilla de Airbus España

08 Julio 2026

Reivindicaciones de la plantilla de Airbus España

Estimada Dirección,

Por medio de la presente queremos trasladarles las reivindicaciones de la plantilla de Airbus España, con el objetivo de abrir un proceso de negociación a la mayor brevedad posible.

En primer lugar, consideramos necesario aclarar que la huelga actualmente en curso es una movilización impulsada y respaldada por una parte muy significativa de la plantilla, con el apoyo de las organizaciones sindicales, y no, como se ha trasladado en algunas ocasiones, una "huelga convocada por un sindicato minoritario". El amplio seguimiento de esta movilización nace del hartazgo, el cansancio y la desilusión de una plantilla que, tras años de compromiso con la empresa, siente que el diálogo ha sido sustituido por decisiones unilaterales, que su compromiso con la empresa no ha encontrado la misma reciprocidad por parte de la Dirección y que esta ha mantenido una actitud percibida por la plantilla como alejada de la negociación, el diálogo y el entendimiento.

Las principales reivindicaciones de la plantilla son las siguientes:

- 1. Recuperación del poder adquisitivo perdido:**
 - a. Incremento extraordinario de la RSG del 10%, distribuido entre los años 2026 y 2027.
 - b. Recuperación del IPC como base para las RSGs a partir de 2026.
- 2. Recuperación y garantía de la flexibilidad laboral y la conciliación:**
 - a. Posibilidad, a elección del trabajador y para aquellos puestos cuya naturaleza lo permita, de realizar hasta un 40 % de la jornada en modalidad de teletrabajo, estableciendo medidas compensatorias para los puestos que, por sus características, requieran una mayor presencialidad.
 - b. Recuperación de la flexibilidad en la gestión de las vacaciones, permitiendo su organización dentro de los equipos de trabajo y manteniendo como recomendación el disfrute de dos semanas en Agosto.
- 3. Mantenimiento de los Servicios a la plantilla:**
 - a. Garantía de un comedor universal y gratuito para los trabajadores de Airbus, sin copagos ni descuentos en nómina.
 - b. Mantenimiento del nivel actual de servicio de las rutas de transporte.
- 4. Revisión del indicador Bradford:** Eliminación del indicador Bradford o, subsidiariamente, exclusión de las bajas médicas del cómputo de dicho indicador.
- 5. Compensación por la huelga:** Establecimiento de una compensación extraordinaria por los días de huelga.
- 6. Implantación del proyecto BROMO en España:** Compromiso de la Dirección de que cualquier medida derivada de su implantación que afecte a las condiciones de trabajo, la organización del trabajo o el empleo estará sujeta a un proceso previo de información, negociación y acuerdo con la representación legal de los trabajadores.

La plantilla mantiene su plena disposición a iniciar un proceso de negociación de manera inmediata y con voluntad de alcanzar acuerdos que permitan resolver este conflicto. Esperamos, por tanto, una respuesta rápida por su parte que haga posible la apertura de dicho proceso.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.